



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002216

Las condes, 16 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4303/2025; Certificado de Conformidad No 47/ Certificado No 017/ de 14 de mayo de 2026; Jefe Depto. de Relaciones Publicas y Prensa; Recepcion Definitiva de fecha 31 de marzo de 2026; La Factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000543 FAL	5342	31/03/2026	TRIBECA SPA	2152207002004	2.076.669	2.076.669
TOTAL					2.076.669	2.076.669

La cantidad de :
DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320722007 \$ 2.076.669



282